



ADMINISTRACIÓN LOCAL
AYUNTAMIENTOS
AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE SIGENA

1906

ANUNCIO

Aprobado el pliego de cláusulas administrativas particulares para el contrato de concesión de servicios de la gestión y explotación de piscinas para la temporada 2026 de Villanueva de Sigena, se abre el periodo de presentación de ofertas.

Las proposiciones se presentarán dentro de los **15 días naturales desde el día de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca y en el tablón de anuncios electrónico del Ayuntamiento de Villanueva de Sigena** en las condiciones y forma establecidas en el documento descriptivo de las prescripciones técnicas y administrativas para la concesión de servicio de la gestión y explotación de piscinas para la temporada 2026 de Villanueva de Sigena.

El presupuesto base de licitación es de 0,00 euros, mejorables al alza. Para la valoración de las proposiciones y la determinación de la mejor oferta se atenderá a una pluralidad de criterios de adjudicación:

1. Oferta económica, hasta un máximo de 50 puntos.
2. Entrevista personal, hasta un máximo de 50 puntos.

La documentación se encuentra en el tablón de anuncios electrónico del Ayuntamiento de Villanueva de Sigena y en las oficinas del Ayuntamiento en horario de 9:30 a 13:30 horas de lunes a viernes.

Villanueva de Sigena, 7 de mayo de 2026. El Alcalde, José Jaime Castellón Bonet.